



## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

**Decreto 588/2024**

**DECTO-2024-588-APN-PTE - Designase Director Ejecutivo.**

Ciudad de Buenos Aires, 05/07/2024

VISTO el artículo 6° de la Ley N° 26.363 y sus modificatorias.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 7 de junio de 2024, la renuncia presentada por la abogada Daniela Fernanda ORTIZ (D.N.I. N° 27.222.447) al cargo de Directora Ejecutiva de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2°.- Designase, a partir del 11 de junio de 2024, en el cargo de Director Ejecutivo de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE ECONOMÍA, al licenciado Pedro SCARPINELLI (D.N.I. N° 32.896.552).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo

e. 08/07/2024 N° 44009/24 v. 08/07/2024

**Fecha de publicación 29/08/2025**

